



miércoles 11 de febrero de 2015

EL AYUNTAMIENTO SE ADHIERE AL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE URGENCIA SOCIAL

Las solicitudes se recogen en el Ayuntamiento



El Ayuntamiento se ha adherido al Programa Extraordinario de Urgencia Social Municipal de la Diputación Provincial de Sevilla cuyo objetivo, ha afirmado Marina Martín, Delegada de Organización, “es mejorar el bienestar y la calidad de vida, especialmente de personas desfavorecidas que se ven afectadas por los efectos de la crisis económica”.

Martín ha señalado que “este programa contempla las contrataciones temporales con varios objetivos, por un lado, facilitar recursos a personas con grave problemática socioeconómica, por otro,

incrementar las posibilidades de incorporación en el mercado laboral a mujeres en situación de riesgo, y, por otro, contratar a jóvenes con dificultades sociales que les impiden continuar sus estudios”.

Este programa va destinado a personas desempleadas, que estén empadronadas en El Viso a 1 de enero de 2014 y que pertenezcan a una unidad familiar con ingresos inferiores al IPREM (532,51 euros)

Las solicitudes se facilitan en el Ayuntamiento desde el 16 al 27 de febrero, así como la indicación de la documentación a aportar. Será la Delegación de Bienestar Social e Igualdad la responsable de la valoración de las solicitudes.

En el [siguiente enlace](#) [

/export/sites/elvisodelalcor/.galleries/documentos-noticias/galeriaFicheros/noticias/emergencia_2015.pdf] se detallan las bases del programa, las personas destinatarias, le ejecución del programa, las solicitudes y la vigencia